

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS
COMUNIDADES DE HUILÍO***

Sergio Caniuqueo Huircapán¹
sergiocaniuqueo@gmail.com
Comunidad de Historiadores Mapuche
Santiago, Chile

RESUMEN

El presente artículo busca dar cuenta de la realidad de las comunidades mapuche a partir del estudio de casos particulares, como es el caso de estas comunidades pertenecientes a un sector más amplio que es el rewe de Huilío. Nuestro interés se enfoca a vislumbrar la relación Estado y comunidad a partir de la gestión, de la relación burocrática en la cual se fosilizan las acciones de las comunidades, así como también la respuesta del Estado, desprendiéndose además efectos que condicionan el desarrollo de la comunidad.

Palabras claves: comunidad mapuche de Huilío, estado, sistema burocrático

ABSTRACT

This article tries to represent the reality of the mapuche communities starting with the study of particular situations like, for example, the Rewe of Huilío. Our interest is directed to understand the situation between the State and the community through the administrative system in which stand eternally the actions of the communities as much as the State answer, provoking effects that conditioned the development of the community.

Key words: Mapuche community of Huilío, state, administrative system

* Artículo recibido en septiembre de 2009; aprobado en noviembre de 2009.

¹ Miembro de la Comunidad de Historiadores Mapuche. Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad de la Frontera. Estudiante Magíster Estudios Latinoamericanos. Universidad de Chile. Becario Fundación Ford. Una versión más amplia de una historia de Huilío la está desarrollando el historiador Pablo Marimán y el sociólogo Rodrigo Levil. El texto original se había desarrollado como insumo para la Planificación de un Proyecto de Desarrollo Integral para una PAT Orígenes, la versión actual ha sido complementada con nuevos datos acerca de las comunidades de Huilío.

Introducción

Aproximándose a la territorialidad histórica y el reduccionamiento

Designar una fecha al poblamiento del sector de Huilío es casi imposible, a la llegada de los españoles este sector se le veía como parte de lo que era Boroa. Pero con el tiempo se va descubriendo a partir de los mapas que este sector no era parte de Boroa, si bien existían, y actualmente existen buenas relaciones familiares son un sector sumamente amplio y que a finales del siglo XIX tenían total autonomía de Boroa, es más existía una relación de alianza política militar. La gente de Boroa y Huilío habían tomado distancia de la guerra entre 1862 a 1880, de hecho Don Pedro Marin, **kimche** (sabio) del territorio de Wilio, cuenta que Nekulman se ocultó en su territorio, bajo el amparo del **longko**² Kalkin. Nekulman temía a los chilenos, pese que no había participado en ninguna acción contra de ellos. De hecho sabía del contramalon que venía dando su pariente Painefilu, de Maquehue, a todos los territorios ubicados entre el Cautín y el Tolten. Asesorados por un hombre de Malleko, llamado Lülen, quien se ofreció de **werken** (mensajero) para la rendición. Painefilu le sugirió que maloqueara a los refugiados que se encontraban entre Wilio y Forrowe, y entregara los animales en el fuerte de Temuco, Nekulman³ cumplió entregando alrededor de 400 vacunos. También fue asesorado por José Santos Pulgar⁴, quien lo orienta en la audiencia con el general Del Canto y en la logística del traslado de los animales, a ello se suma el **longko** Mariano Catalan, quien presta la ayuda para guardar los animales. En un **trawun** realizado por los **longko** Kankin y Kolükoi⁵, las personas de Wilio optan por entregarse junto a Nekulman.

La división con los lof y longko que estaban en contra de los chilenos no era un oportunismo de último minuto, ya había sido una decisión con varios años. Tomás Guevara lo describe de la siguientes manera.

*Todo el año de 1866, Quilapan continuó en su obra de mover a la rebelión a las tribus de la Araucanía. Cuando las atenciones de la guerra con España exigieron el retiro de la frontera del batallón 7.º de línea, trasladado a Talcahuano, el infatigable cacique redobló sus esfuerzos en este sentido. Al fin consiguió comprometer a los jefes de las agrupaciones más densas en un alzamiento general. Algunos de los comprometidos celebraban, no obstante, con las autoridades acuerdos de paz, que ocultaban diplomáticamente sus verdaderos propósitos. Fracasó el plan acordado, que había traído fatales resultados en estas circunstancias, solamente por la negativa del cacique de Huilío, al norte de Toltén, Alonso Catrivil, que se apartó de la alianza por temor o por resentimiento con algunos de los promotores del levantamiento.*⁶

² **Longko**, Líder político, social y religioso, elegido por su linaje y/o por valores como sabiduría, fuerza y poder.

³ Juan de Dios Nekulmán, junto al Ina **Longko** Katriful de Wilio, habían participado del parlamento de Tolten en los días 21 y 22 de enero de 1870, una que vez que se trata de aislar a los **wenteche** (parcialidad mapuche ubicada en la depresión intermedia) en una ofensiva militar chilena que venía desde 1969. ARA; FMM; Memoria de Guerra de 1870 presentada ante el Congreso Nacional. Anexo Correspondencia de la Alta Frontera pág. 68-72.

⁴ Informante de Tomás Guevara y Manuel Mañkilef; *Kiñe mufü trokiñche ñi piel. Historias de Familias/ siglo XIX* (Temuco, Chile: CEDEM-LIWEN & CoLibris Ediciones, 1912), 157.

⁵ Como se puede apreciar las redes de poder mapuche son a nivel territorial, avanzan a partir de estructuras parentales y de alianzas, que por lo breve de este trabajo no podremos explicitar, pues se hace necesario armar un marco conceptual y metodológico más extenso. Unos de estos esfuerzos intelectuales ha sido el proyecto de Mapu-Territorialidad y entre ellos Roberto Morales, Poder Mapuche y Relaciones con el Estado. Fundamentos Socioculturales desde la Mapu Territorialidad Mapuche; en: Roberto Morales (com.) *Territorialidad Mapuche en el siglo XX* (Temuco, Chile: Instituto de Estudios Indígenas UFRO & Ediciones ESCAPARATE).

⁶ Versión electrónica en Internet, 35.

Además se menciona que estas reducciones fueron intervenidas con agentes secretos. Esto como una estrategia de mantenerlos divididos frente a las otras comunidades en conflicto.

*Con una astucia muy semejante a la de los mismos indios, tomó diversas medidas para apartarlos de toda alianza con los rebeldes. Una de ellas fue colocar agentes secretos en las reducciones de Boroa, Imperial, Maquehua, Huilio, Pitrufulquen y Villarrica, para estar al corriente de lo que pensaban y hacían esas tribus.*⁷

Las relaciones territoriales de la gente de Huilío con otros lof son amplias, como lo apreciamos en el siguiente testimonio:

*“También se iba a cancha de Pascua, ahí era más grande, venía gente de Chucauco, Wilio, acá Ragiñtulewfu, de Estación Boroa, Rengail, Huichahue, harta gente. Ahí mandaba Neculmán, esto se hacía casi todos los años, estos **trawun** igual que acá todos los sectores decían cómo estaban, todo esto habrá durado hasta como 1930 o un poco más después les pasó lo mismo que acá, llegaron los comerciantes y las carreras a la chilena y eso se fue perdiendo; ahora puro trago y peleas.”*⁸

Este tipo de relaciones se mantuvo hasta pasado los años 50', decayendo en los últimos 30 años, debido a la intervención de otras lógicas en los espacios, producto del alcohol como se menciona en la cita. También en una entrevista al fallecido longko *don Carlos Catriful* menciona que su abuelo fue juez, que mandaba hasta Teodoro (Schmidt) su nombre era Kurrel.⁹, esto una vez avanzado el ejército y comenzando a formarse una nueva territorialidad, donde van apareciendo nuevas instituciones como los municipios, gobernaciones e intendencia. Donde aparecen los jueces como autoridad jurídica y también la escuela. Hay que recordar que Huilío fue una subdelegación¹⁰, cabe recordar que huilío queda dividido en 2 Departamentos, el de Temuco y el de Imperial¹¹, este tema no es menor ya que para sus trámites administrativos debían acudir a donde el límite administrativo lo obligaba, esto también ocurrió para el caso de los Juzgados de Indios.

Pero no todo fue tranquilidad después de la supuesta pacificación, las cosas cambiaron drásticamente, apareciendo hijuelas, fuertes, bandidos. Apoco de fundado el fuerte de Freire en 1884 sucede lo siguiente:

*En Freire, en junio de 1884, parte de la guarnición del fuerte protagonizó uno de estos incidentes, asesinando a un teniente, saqueando el cuartel y luego dándose a la fuga. “No han hecho mal ninguno en la población”, escribió *El Eco del Sur*, “sólo rompieron la máquina telegráfica y se llevan el haber de la tropa que había llegado ese día...”¹². La partida de fugitivos, compuesta originalmente por treinta y siete soldados, huyó con dirección a Allipen, perseguidos de cerca por las tropas nacionales. El 29 de junio, vale decir, diez días después del*

⁷ Versión electrónica en Internet, 58.

⁸ Andrés Curiche. **Lonko Kupan**. Comunidad Curiche Epul. **Rewe Ragiñtulewfu**. Comuna de Nueva Imperial. 19-I-03.

⁹ Andrés Curiche. **Lonko Kupan**. Comunidad Curiche Epul. **Rewe Ragiñtulewfu**. Comuna de Nueva Imperial. 19-I-03. Estos datos fueron tomados en un formato de apuntes o notas de campo, es por ello que su redacción tiene esta estructura.

¹⁰ “Archivo Regional de la Araucanía; Fondo Boletín de Leyes y Decretos”; 1910; p. 794 a 800, se fijan los límites de las subdelegaciones Maquehua, Botrolhue, Quepe, Freire, Huilio, Huichahue, Cunco y Allipen del Departamento de Temuco.

¹¹ “Archivo Regional de la Araucanía; Fondo Boletín de Leyes y Decretos; 1938”; p. 916 a 926, se fijan los límites de las subdelegaciones de Nueva Imperial, Mañío, Ranquilco, Malalalche, Repucura, Cholchol, Renaco, Carrerrefi, Boroa, Almagro, Nohualhue y Huilío del departamento de Imperial.

¹² *El Eco del Sur*, Angol, 19 de junio de 1884.

motín, sólo quedaban dos prófugos. “Ha habido que hacer fuego y matar o herir a los que no quisieron rendirse”. De los fugados capturados, “siete fueron fusilados a las 8 de la mañana del 28 de julio [1884] en la plaza de Temuco...”^{13 14}

Así las comunidades de Huilío y otras cercanas a Freire se vieron envueltas en una ola de desconfianza al chileno, los bandidos y estafadores cruzaban las comunidades, pero también comenzó a instalarse los fundos, primero se generaron títulos provisorios, a partir de remates en subastas públicas, para después obtener el título definitivo, así fueron incorporándose las fajas de tierras cercadas con alambre que señalaban nuevos propietarios, luego las ventas y la generación de la gran propiedad. De esta manera se fue haciendo necesario contar con un título de propiedad, así las cabezas de familias se acogieron a la ley que entrega el título de merced y fueron mensurados, se le entregó más o menos 4 hectáreas por personas. Hasta ese entonces suficiente para vivir de la agricultura pero no para vivir de la ganadería. La gente siguió trabajando con animales de hecho, como veremos más adelante hasta 1970 se trataba de vivir con una economía basada en el ganado, mientras la agricultura era percibida para la alimentación del hogar y algunos excedentes para la venta y comprar algunas mercadería, lo que dejaba dinero era la venta de animales.

Tabla 1. La radicación

Comunidad	Tm	Año	Lugar	N.º de hijuela	Departamento	N.º de personas radicadas	Superficie (ha)	Densidad poblacional
Huencho Rupayán	787	1901	Yuco	176	Imperial	78	330	4,23
Bartolo Quintulén	856	1903	Chodoico	207	Temuco	49	258	5,26
Pedro Antil	860	1903	Traltrain	230 a	Temuco	35	245	7
Pehuenche Jaramillo	871	1903	Maloogüe	229 a	Imperial	66	364	5,51
Ramón Tromelén	899	1903	Inuicue	206	Temuco	139	612	4,40
Hueche Catrefol	153 6	1908	Huilío	220	Imperial	17	59	3,47
Totales			-			384	1868	4,86

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos encontrados en los Títulos de Merced.

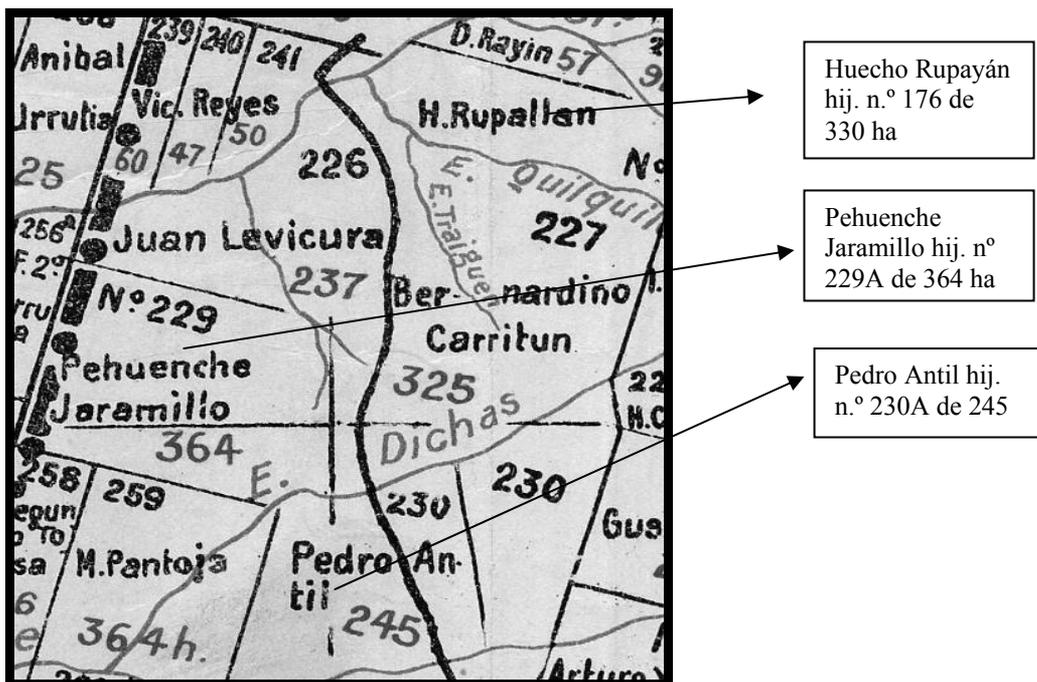
Como apreciamos en el siguiente cuadro, las comunidades se comienzan a radicar después de 1900, siendo la primera Huencho Rupayán y la última Hueche Catrifol, vemos que la cantidad de personas por hectáreas oscila entre las 3,47 a las 7 hectáreas. Se radicaron 348 personas en 1868 hectáreas, siendo la comunidad más amplia la Ramón Tromilén con 139 y 612 hectáreas. La variabilidad de hectáreas se debe a que en muchos lugares productos de zonas bajas e inundables existen tierras que quedan inutilizables, no es que hayan hecho algún arreglo para obtener más cantidad de tierras. Si uno observa el detalle en cuanto al número de hijuela, la que comparten letras significa que originalmente se estaba pensando en un paño mayor, existían paños que iban de las 400 y 500 a unos pequeños que eran de 50 hectáreas, e incluso menos. Como apreciamos a continuación en lo que es el plano Boloña.

¹³ *El Yumbelino*, 4 de agosto de 1884.

¹⁴ Leonardo León, *Araucanía: La Violencia Mestiza y el mito de la “Pacificación”, 1880-1900* (Santiago, Chile: Universidad ARCIS), 76 y 77.

Señalábamos anteriormente que el territorio de Huilío queda dividido en dos departamentos Temuco e Imperial, Vemos que en Temuco quedan las comunidades Bartolo Quintulén, Pedro Antil y Ramón Tromilén, mientras que en Imperial se encuentran Huencho Rupayán, Pehuenche Jaramillo y Hueche Catrefol.

Imagen 1. Plano Boloña



Fuente: Boloña 1916. Archivo regional de la Araucanía.

Imagen 2. Plano Boloña



Error plano. Nombre correcto Ramón Tromelén

Bartolo Quintulén hij. n.º 207 de 258 ha

Hueche Catrefol Hij. n.º 220 de 59 ha. La hijuela debió ser partida

Fuente: Boloña 1916. Archivo regional de la Araucanía.

Como se aprecia en los planos, la exactitud de los terrenos reconocidos por Títulos de Merced en algunos son vagos, por ejemplo la hijuela 219 de 92 has y la de 220 de 95 has, aparecen sin dueños, una vez que se entrega la hijuela 220 a la comunidad Hueche Catrefol vemos que no se le entrega las 95 has, sino que solo 59 has. De esta manera se zanjaron las propiedades de las comunidades y se les imposibilitó de ampliarse territorialmente, ya que quedó una comunidad al lado de la otra. Cabe destacar la manipulación de la radicación al los trazos en línea recta nos respetando los antiguos deslindes naturales que sirvieron de coordenadas territoriales a las comunidades.

Censo de 1966

Originalmente este censo comenzó en 1962, como parte de las políticas de modernización del Estado, y en el caso mapuche, a partir de obtener datos que apoyen un proceso de Reforma Agraria que se viene dando en todas partes de Latinoamérica. Este censo busca describir a las comunidades y familias mapuche, su composición, sus servicios básicos, su producción y forma de producción. Este censo buscaba encontrar las debilidades productivas y las fortalezas para el desarrollo de políticas agrarias orientadas a las comunidades mapuche. Para el caso de Huilío el censo se realizó en 1966, en un período en la cual las comunidades estaban desarrollando gestiones para adquirir sus escuelas, por ejemplo. Algunas tenían juicios de partición y restitución en el Juzgado de Indios, lamentablemente por lo corto de esta investigación no se pudieron ubicar dichas causas ya que no existen catálogos por el momento en el Archivo de asuntos indígenas, por lo cual hay que revisar los fondos por completo.

Tabla 2

Comunidad	Fam.	Pe rs.	Adultos			Escolares			Pre-escolares			Lactantes		
			T	H	M	T	M	H	T	H	M	T	H	M
Pedro Antil	13	62	35	20	15	17	11	6	6	1	5	4	3	1
Huencho Rupayán	38	179	97	52	45	54	25	29	20	7	13	8	4	4
Bartolo Quintulén	16	87	56	30	26	18	11	7	8	5	3	5	2	3
Hueche Catrifol	3	25	13	7	6	5	2	3	3	2	1	4	0	4
Ramón Tromilén	50	258	154	80	74	74	40	34	17	11	6	13	6	7
Pehuenche Jaramillo	38	188	96	57	41	56	27	29	22	11	11	12	9	3
Totales	158	799	451	246	207	224	116	108	76	37	39	46	24	22

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los datos encontrados en la fichas del Censo DASIN de 1966.

Viendo los totales podríamos calcular que tenemos hay un promedio de 5 personas por familia. Las categorías usadas están de acuerdo a su contexto histórico y no se hicieron las separaciones por quintiles en las edades, esto es porque la población adulta se le consideraba productiva hasta en su vejez en contextos rurales, esta deformación nos impide ver él como sería una pirámide poblacional y los recambios generacionales, de todas maneras se ve un recambio generacional importante, toda vez que los estudiantes contabilizados se encuentran por debajo los 15 años, ya que solo se consideraron a los estudiantes que estaban cursando la enseñanza primaria. Por otro lado, la proporción entre genero se da mayormente en el segmento de adultos y se encuentra inclinada hacia los hombres. Una posible explicación es que muchas de las mujeres han emigrado en busca de nuevas posibilidades laborales, lamentablemente deben existir más, pero los datos no la pueden sostener.

Tabla 3. Escolaridad

Comunidad	Sin escolaridad	Escolares inasistentes	Promedio de escolaridad en años
Pedro Antil	16 (45,7%)	3 (17,6%)	1er año preparatoria
Huencho Rupayán	37 (38,1%)	21 (38,8%)	3er año preparatoria
Bartolo Quintulén	22 (39,2%)	4 (22,2%)	4to año preparatoria
Hueche Catrifol	4 (30%)	0	3er año preparatoria
Ramón Tromilen	77 (50%)	15 (20,2%)	3er año preparatoria
Pehuenche Jaramillo	57 (58%)	6 (10,7%)	4to año preparatoria
Total	213	49	3er año preparatoria

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos encontrados en la fichas del Censo DASIN de 1966.

La escolaridad solo abarca a los adultos, y sobre esa población se encuentran el porcentaje, el mismo caso para el tema de escolares insistentes. Cabe señalar que las con menor escolaridad son la mujeres principalmente las dueñas de casa. No deja de llamar la atención el número de estudiantes inasistentes, tomando encuentra que solo se les consideraba en la educación primaria y como mocionábamos anteriormente solo hasta los 15 años aproximadamente. La oscilación entre el 10% al 38%, nos indica que muchos de ellos no hay relación la lejanía o cercanía de la escuela, como se puede apreciar en la comunidad Pedro Antil y Huencho Rupayán, que poseen escuelas, a diferencia de la Hueche Catrifol que la escuela está fuera de la comunidad a 2 kilómetros.

Por otro lado, la mayoría de los jefes de hogar tienen preparatoria, siendo el promedio 3° de preparatoria, ello se debía a dos razones, la necesidad de la fuerza de trabajo de los niños y la oferta educativa, lo que llevaba a que los niños estaban una temporada en la escuela, lo que no significa que estaban todo el año escolar. Son los jóvenes entre 20 a 35 años quienes poseen mayor escolaridad, y en el caso de los niños, la mayoría de ellos están cursando hasta donde la oferta educativa les permite dentro de la comunidad. Ello nos revela la importancia que se le comienza dar a la educación en esta década, esto también se refleja en los trámites para la construcción de escuela. Cabe mencionar que las escuelas llevan pocos años de vida, refiriéndonos a las que se encuentran al interior de las comunidades.

Tabla 4. Distancia de los servicios básicos

Comunidad	Escuela	Posta sanitaria	Carabineros	Ciudad mercado	Nombre ciudad mercado
Pedro Antil	0	6	6	6	B. Arana
Huencho Rupayán	0	23	23	23	Freire
Bartolo Quintulén	1	25	25	25	Freire
Hueche Catrifol	2	25	25	25	Freire
Ramón Tromilén	3	26	26	26	Freire
Pehuenche Jaramillo	4	4	27	27	Freire

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos encontrados en la fichas del Censo DASIN de 1966.

Para el caso de los servicios básicos las escuelas son las únicas que se encuentran dentro de las comunidades, postas y carabineros se encuentran en el poblado de Quepe o deben asistir a Freire. Pedro Antil es la única comunidad que se conecta con Barros Arana al parecer y Pehuenche Jaramillo es la única que se articula a una posta rural. Las distancias con Freire oscilan entre los 23 y 27 kilómetros, lo que significa que en esa época un viaje a Freire perfectamente podía durar una 6 a 8 horas cargadas en carretas tiradas por bueyes. Freire a esa época era parte del ramal Freire Toltén, por lo tanto, es una ciudad que permite comerciar desde la costa hasta Temuco. Por otro lado, la posta hasta ese momento no resolvía muchos problemas de salud, lo que permitía en ese tiempo y con el poco bosque nativo que iba quedando, mantener parte del sistema de salud mapuche y en cuanto a los conflictos carabineros solo podía actuar sobre actos ya realizados, aunque cabe señalar que también existía la posibilidad de arreglarse entre vecinos cualquier disputa, y recurrir a carabineros o la justicia sobre casos sin capacidad de resolverse internamente.

Como señalábamos anteriormente, la educación es un tema aparte, en julio de 1964, de acuerdo al decreto 981, y en sentencia del Juzgado de Indios en base a la ley 14511, se le expropia a la comunidad Pedro Antil la cantidad de 1 hectárea para el funcionamiento de una escuela fiscal¹⁵. La otra comunidad que había donado terreno es Hueche Catrifol, en 1968, después del censo. En informe topográfico encontramos que el comunero Manuel Rupallán dona 1,51 has, para el funcionamiento de la escuela¹⁶. Hacia el 14 de octubre el terreno todavía sigue en trámite, la escuela en cuestión es la N° 86 "El Diuco"¹⁷. El decreto finalmente se

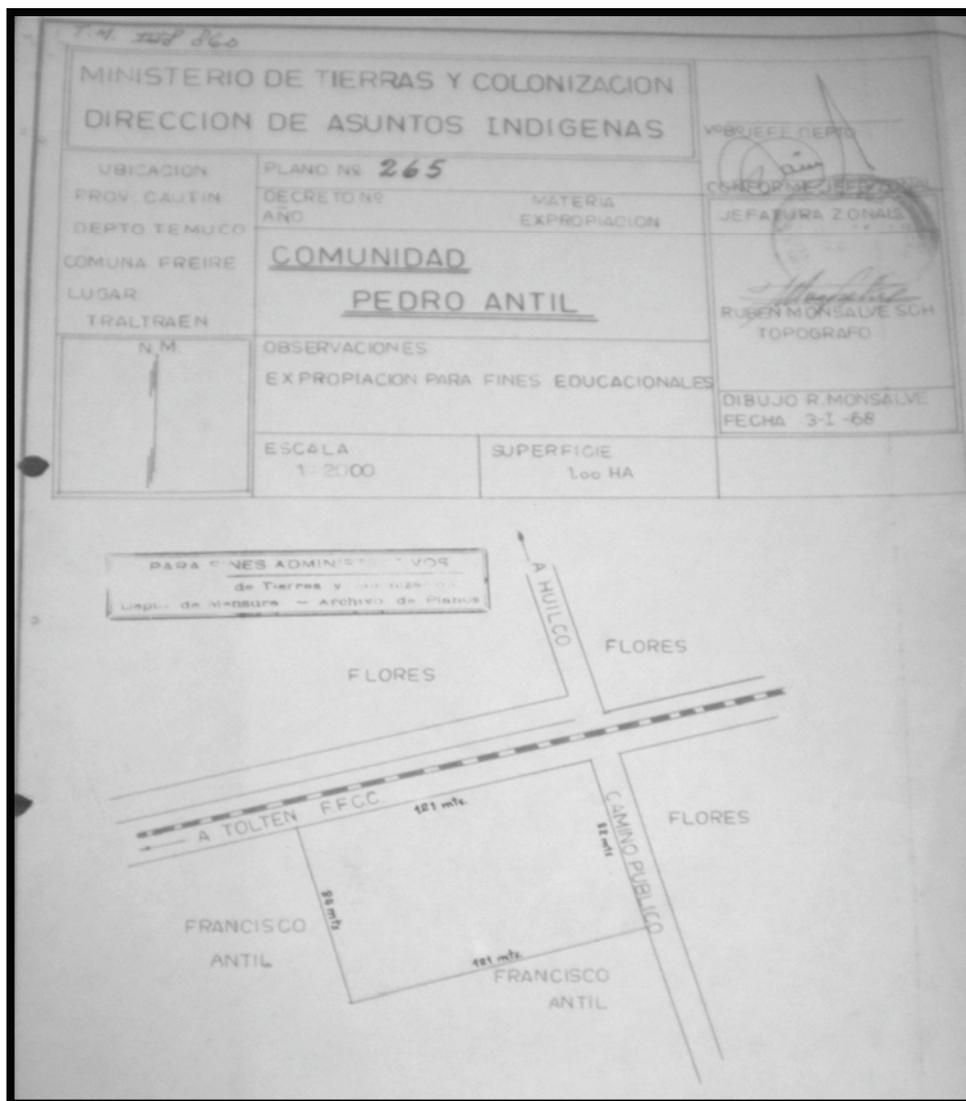
¹⁵ Decreto 981 de 1964. Expropiación con fines de educación. Archivo de asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Pedro Antil TM 860.

¹⁶ Informe, 3 de julio de 1968. Topógrafo Rubén Monsalve a Director Asuntos Indígenas Santiago. Archivo de asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Huenche Catrifol TM 787.

¹⁷ Informe 009282/132053, Visitador Educacional, Alejandro Boehmwald, 14 de octubre 1968. Archivo de asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Huenche Catrifol TM 787.

entrega con fecha de 8 de enero de 1969, es el N° 33, y que finalmente señala que son dos los donantes Manuel Rupayán y Benito Ruyán.¹⁸

Imagen 3. Comunidad Pedro Antil



¹⁸ Decreto N° 33 de 1969. Expropiación con fines de educación. Archivo de asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Huenche Catrífol TM 787.

Tabla 5. Necesidades expresadas a los encuestadores

Comunidad	1	2	3
Pedro Antil	Animales	Alambre para cercos	Implementos Agrícolas
Huencho Rupayán	Semillas	Abonos	Zinc
Bartolo Quintulén	Abono	Crédito	Semillas
Hueche Catrifol	Escuela Fiscal Completa	Animales de trabajo	Tierras
Ramón Tromilén	Mat. Construcción	Animales de trabajo	-
Pehuenche Jaramillo	Parcelas	Animales de trabajo	Aperos agrícolas

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos encontrados en la fichas del Censo DASIN de 1966.

El ranking de necesidades nos llama poderosamente la atención, animales semillas y abonos nos llevan hacia la necesidad de mejorar la producción, la escuela fiscal completa nos revela la intención de mejorar la educación y su cobertura, lo que se traduce en ver a la educación como una instancia que entrega herramientas para la vida, sobre todo si se piensa en personas que están emigrando a las ciudades, donde los créditos de bancos así como del Estado están diseñadas para personas con cierto grado de alfabetización. Por lo tanto vemos que la educación se transforma en algo funcional para la comunidad, sin mencionar el tema jurídico y de otros tipos de transacciones. También era una forma de protegerse de los engaños por carecer de instrucción.

Lo relacionado con materiales de construcción y parcelas, se orientan hacia el tema de la propiedad individual y mejorar la calidad de vida. En segundo y tercer lugar las necesidades se orientan a la producción y dentro de ella infraestructura agrícola así como insumos, incluyendo el crédito. Por otra parte, la propiedad individual evita conflictos o así parece, sobre todo pensando en que las comunidades se comienzan a sobre poblarse.

Tabla 6. Superficie y densidad poblacional

Comunidad	Superficie (Hás)	Personas Censo 1966	Densidad poblacional 1966	Densidad poblacional radicación
Huencho Rupayán	330	179	1,84	4,23
Bartolo Quintulén	258	87	2,96	5,26
Pedro Antil	245	62	3,95	7
Pehuenche Jaramillo	364	188	1,93	5,51
Ramón Tromelén	612	258	2,37	4,40
Hueche Catrefol	59	25	3,36	3,47

Fuente: Elaboración propia. Datos Censo 1966 y TM.

Como apreciamos, todas bajan su densidad, esto quiere decir que por cada persona hay menos superficie, no es un tema menos incluir a la educación en proceso de desarrollo y la preservación de las tierras, el Estado solo se relaciona con el alfabetizado, en la ciudad obtiene mejor trabajo la persona que tiene educación. Así como la defensa jurídica obliga a tener una práctica de la lectora escritura para poder entender los procesos que envuelven la compra, una herencia o una postulación.

Tabla 7. Tierras ocupadas

Comunidad	Aptas cultivos	Praderas	Forestación	Total
Pedro Antil	115	22	-	137
Huencho Rupayán	242,50	-	10,50	253
Bartolo Quintulén	202	3,5	1	206.5
Hueche Catrefol	58	1	0	59
Ramón Tromelén	446,75	15	4,25	464,50
Pehuenche Jaramillo	241	4		245
Total	1305,25	45,5	15,75	1365

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos encontrados en la fichas del Censo DASIN de 1966.

Las comunidades ocupan tres partes, aparentemente, de lo entregado por el Titulo de Merced, esta visión es peligrosa toda vez que no se toma en cuenta la tierra en descanso, así como las tierras que no se ocupan por tener connotaciones socioculturales. Por otro lado, se ve una

agricultura extensiva. Lo paradójico de esto es que como veremos en el cuadro siguiente existe una carga animal mucho más elevada de lo que podrían cubrir 45,5 hectáreas. Por otro lado, la producción es extensiva como veremos en el cuadro de volumen de productos agrícolas.

Tabla 8. Ganadería

Comunidades	Bueyes	Vacas	Otros vacunos	Caballares	Ovejunos	Porcinos	Aves de corral
Pedro Antil	17	11	3	8	71	60	300
Huencho Rupayán	50	31	34	40	210	145	560
Bartolo Quintulén	38	39	39	38	307	110	393
Hueche Catrifol	6	5	4	7	59	19	110
Ramón Tromilén	70	56	53	47	504	300	1306
Pehuenche Jaramillo	54	43	40	32	253	134	615
Total	235	185	173	172	1404	768	3284

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos encontrados en la fichas del Censo DASIN de 1966.

Solamente en animales vacunos tenemos 593 animales, no sumando caballares y ovejunos, lo cual implica una sobrecarga en materia de talaje, es posible que muchos de estos animales estén a medias pero no se ha declarado si están dentro de la comunidad o en comunidades vecinas. Lo claro es que los animales vacunos son importantes en esta economía, son el motor para desarrollar la actividad agrícola, los implementos bases en cada familia son bueyes, arado y rastra, el equipo completo. Por otro lado, la carreta es el transporte para la producción, sea trigo o papas.

Los vacunos, ovejunos y porcinos son los animales predilectos para la venta, todos ellos vendidos estacionalmente, permiten la planificación económica del hogar. En el caso de las ventas de vacunos estas permiten hacer mejoras importantes, o capital para la inversión en agricultura. Los caballares son utilizados para el transporte, para el caso de las aves estas son vendidas ocasionalmente y se utilizan para la dieta familiar, lo mismo que los cerdos, pensando también en los subproductos, como son huevos, grasas, charqui, por nombrar algunos.

Agricultura

Tabla 9. Producción agrícola kilos

Comunidad	Trigo	Avena	Arvejas	Porotos	Papas
Pedro Antil	145	2	14	2,90	117
Huencho Rupayán	987	-	9,60	-	400
Bartolo Quintulén	345,4	-	0,5	-	157,75
Hueche Catrifol	19*	**	**	**	25,6*
Ramón Tromilén	1052*	-	4,36	3,75	376,60*
Pehuenche Jaramillo	999,60*	24	13	4	114,4*
Total	3548	26	41,46	10,65	1191,35

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos encontrados en la fichas del Censo DASIN de 1966.

*Usa abono

** Sin Cosechar

La mayor parte de los comuneros solo utilizan el abono de corral pese a que no lo explicitan en las fichas, los abonos químicos se utilizan en tres comunidades. Se producen 3548 quintales de trigo que aseguran el pan para todo el año, el grano para las aves y el chancado. Solo se cultivan 26 quintales de avena, que el más probable este destinado a la alimentación de animales. Tanto las arvejas como los porotos son de consumo interno y una pequeña parte destinados a la venta. La papa es el otro gran producto que genera dinero y el autoconsumo.

Observaciones

El Censo anotó como observaciones el caso de los medieros y es así como en la comunidad Pedro Antil existen 4 comuneros que trabajan como medieros, en la comunidad Huencho Rupayán existen 20 personas trabajan fuera de la comunidad, en la comunidad Bartolo Quintulén hay 7 personas trabajan fuera de la comunidad como medieros, mientras que en la comunidad Hueche Catrifol no registran medieros, para el caso de la comunidad Ramón Tromilén hay 26 personas trabajan fuera de la comunidad como medieros y Pehuenche Jaramillo hay 14 personas trabajan fuera de la comunidad como medieros

Como vemos está instalada la realidad de los medieros y de las personas que trabajan como obreros agrícolas por temporadas, esto como síntoma de que la comunidad no existe tierra para generar una capacidad de empleo al 100%.

Reforma Agraria y las posibilidades de la recuperación de tierras

La reforma agraria abrió las posibilidades de ampliar territorialmente las cabidas de tierras, era la posibilidad de salir de la burocracia que representaban los Juzgados de Indios y obtener una salida más corta. El CORA, el ICIRA, el DASIN representaban la posibilidad de modernizar la agricultura de los pequeños campesinos, esta es una década de adelantos, la posibilidad de tener escuelas para las comunidades desde el fisco, la posibilidad de acceder a mayor tierra e insertarse en una producción rentable con apoyo del gobierno y que no estuviera supeditado al tema de los bancos, pensando que solo un bajo porcentaje podía cumplir con los requisitos. Los discursos y el ambiente político de la época igual fortalecieron estas expectativas, pero no todo

era fácil, por una parte las comunidades aspiraban a realizar cambios, mientras que los dueños y arrendatarios de fundos veían con preocupación lo que ocurría.

Es así como con la llegada de Allende al Poder los ánimos se enardecieron, Raúl Molina, Martín Correa y Nancy Yáñez describen el momento histórico de la siguiente manera.

Desde antes del golpe de Estado de 1973, ya existía una fuerte resistencia de los dueños de fundos a la Reforma Agraria. A partir del gobierno de la Unidad Popular esta resistencia se materializó en comandos de retoma de predios, grupos de vigilancias y otros, que tenían formación paramilitar. También contribuyó la instalación en Malleco y Cautín del Movimiento Patria y Libertad, y del manejo de la prensa local a través del Diario Austral.

Hubo muchas acciones de violencia contra los mapuches en toda la zona de la Araucanía; uno de los hechos más graves fue titulado de la siguiente manera¹⁹:

“UN MUERTO Y CINCO HERIDOS EN DESALOJO DE FUNDO: El hecho ocurrió en el fundo “Huilío” de Imperial. Dos mujeres, una embarazada, entre los heridos. Todos Mapuches. Detenido hijo del propietario y armas confiscadas”²⁰ 203

El relato del Diario Austral de Temuco pertenece a Marcelina Quintulén Melín, sobrina del mapuche muerto, Francisco Cheuquelen Melín, señala que:

“... el rico y como 20 personas más entraron en un camión, desde dentro del fundo, no por las trancas, se bajaron y empezaron a disparar con armas de fuego. También andaban trayendo palos. Entonces los compañeros arrancaron y otros, las mujeres, se escondieron detrás del árbol. Allí cayó Francisco y los otros. Estaban preparando el almuerzo. Después que todos arrancaron empezaron a incendiar el rucu, las carretas, la ropa, mantas, cueros, las cositas que se habían llevado. Robaron también las herramientas de trabajo, las banderas, cadenas, ollas, teteras, dos radios y otras cosas. También apalearon a los heridos y palmotearon a los niños chicos y las mujeres (...) el fundo es de cómo 600 hectáreas, pero el rico tiene legalizado solamente 200, el resto es todo usurpado a los mapuches...”²¹.

Los Quintulén, Cheuquelen y Melín son algunas familias que están dispersas en todas las comunidades de Huilío y Boroa, esta noticia impactó de fuerte manera, pero ya muchas comunidades se habían embarcado en esta aventura de recuperar sueños y con ellos mejorar su calidad de vida.

En este contexto de reforma agraria las comunidades comienzan a desarrollar gestión para ampliar sus tierras, por ejemplo la comunidad Pehuenche Jaramillo en 1971 solicita la expropiación del Fundo Las Dichas de propiedad de doña Emma viuda de Pantoja y quien lo tiene en arriendo a Alfredo Ketterer de la Salle²². El CORA finalmente responde y señala que

¹⁹ Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato Indígena, Apartado IV Pueblo Mapuche, Gobierno de Chile, 2003, p. 94.

²⁰ *Diario Austral* de Temuco, 23 de noviembre de 1971, p. 7. Citado por Correa, Martín, et al. “Reforma agraria...” (sin más datos), 257.

²¹ *Diario Austral* de Temuco, 23 de noviembre de 1971, p. 7. Citado por Correa, Martín, et al. “Reforma agraria...” (sin más datos), 257.

²² La solicitud referida se encuentra en oficio N° 272. Al director Regional del CORA Sr. José Valenzuela, de sub-director Subrogante DASIN Fernando Malagueño Pinedo. La fecha de solicitud referida aparece a 28 de enero de 1971. En Archivos de Asuntos indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Pehuenche Jaramillo TM 871.

este predio no puede ser expropiado por no contar con las 40 has de riego básica para entrar en el programa de expropiación²³.

Sin embargo, las gestiones se desarrollan por todos lados. En los 70' la gente de Huilío organizada en una Asociación llamada Flor de Huilío, presenta su problema a la Confederación de Asociaciones Mapuche de Chile, que funcionaba en Temuco en General Mackenna 295²⁴. El dirigente de la época era Samuel Jaramillo Rupaillán, señalando que Emma viuda de Pantoja les tiene usurpado 100 has. Esto quiere decir que lo que se presentó al CORA era parte de una restitución de lo que se había entregado en el Título de Merced y también generaba la posibilidad de la ampliación de tierras de toda la comunidad al ser traspasado el fundo hacia ellos.

En la ficha de reclamo de restitución de tierra, en la cual aparece haciéndolos trámites Pedro Loncón Huaquimil, quien representa al comité de Mollohue, solicitan este predio, acredita vivir en la comunidad Pehuenche Jaramillo y agrega el antecedente que Emma Viuda de Pantoja no reside en la región, sino que en Santiago²⁵. Como vemos son varios los dirigentes haciendo este trámite que poco avanzó en aquella época.

En carta al Director Zonal del CORA, como Asociación de Mapuches Comunidad Mollohue, fundada el 18 de octubre de 1970, a través de su presidente Samuel Jaramillo y su secretario Pedro Loncón, solicitan al CORA este predio, agregan que en la comunidad Pehuenche Jaramillo viven más de 150 personas, de hecho al censo de 1966 vivían 188 personas en la comunidad, en las 264 has. Agregan que actualmente el fundo está arrendado a 50 años, y se comprometen a trabajar de acuerdo a las "políticas de gobierno", señalan que en el fundo se encuentran armas y se solicita una comisión investigadora con el fin de evitar incidentes, como los que vemos en el fundo Huilío dos años más tarde²⁶.

El 28 de febrero de 1971 se mide los deslindes con la propiedad de la viuda de Pantoja, y se encuentra que el arrendador ha usurpado 24,70 has. A ello también se solicita la expropiación del fundo²⁷.

²³ Oficio N° 154, fecha 2 de marzo de 1972. A subdirector subrogante DASIN, Fernando Malagueño Pinedo, de Director Regional CORA José Antonio Valenzuela Silva. En Archivos de Asuntos indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Pehuenche Jaramillo TM 871.

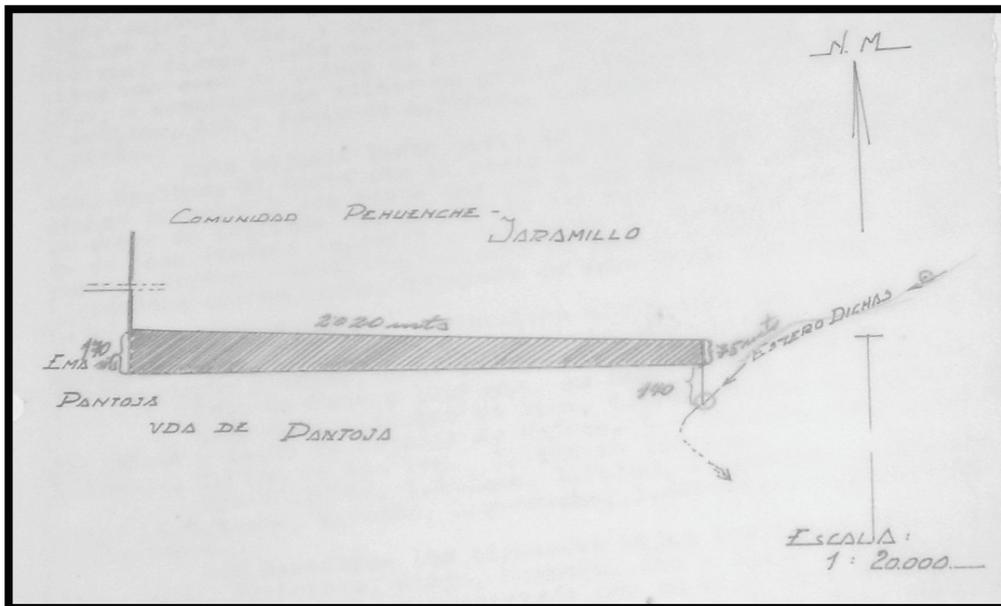
²⁴ Formulario para Problemas de Usurpación de Tierra, Confederación de Asociaciones Mapuche de Chile. 18 de febrero de 1971. En Archivos de Asuntos indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Pehuenche Jaramillo TM 871.

²⁵ Ficha N° 6, de Reclamo de Restitución de Tierra DASIN, 22 de enero de 1971. En Archivos de Asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Pehuenche Jaramillo TM 871.

²⁶ Carta de Asociación de Mapuche de Mollohue a Director Zonal CORA, Antonio Valenzuela, 28 de enero de 1971. En Archivos de Asuntos indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Pehuenche Jaramillo TM 871.

²⁷ Croquis de deslindes de la comunidad Pehuenche Jaramillo y predio de doña Emma viuda de Pantoja, 28 de febrero de 1971. En Archivos de Asuntos indígenas. Carpeta Administrativa Comunidad Pehuenche Jaramillo TM 871.

Imagen 4. Comunidad Pehuenche-Jaramillo



Pero la ofensiva de recuperar tierra no termina ahí, la Asociación Mapuche Flor de Huilío, integrada por 15 comunidades, envían carta al Ministro de agricultura de ese tiempo, solicitando la autorización rápida para restitución de tierra. Son 4 casos que involucran a la comunidad Carimán Sánchez y Gonzalo Marín de 344 has y 170 ocupantes, por el oriente tiene usurpada 30 has por el fundo de Walda Palma, que no vive en el sector, es industrial y comerciante, por el norte 15 has en manos de Robinson Palma, señalan que este fundo no produce nada, por lo tanto esta comunidad tiene 45 has usurpada.

La otra comunidad es la Ramón Tromilén de Inacué, de 612 has y 400 habitantes, esta comunidad está afectada por el norte por el Fundo San Luis de Boroa, de Ulises Sepúlveda, señalan que está armado y que tiene malas relaciones con la comunidad, fuera de usurparle 50 has, por el mismo sector norte, también se encuentra el predio de Gastón Cortés que les usurpa 10 has, por el poniente se encuentra el Fundo de la Sucesión Reyes, actualmente dos propietarios, Eduardo Navarrete y Constantina Gonzales que les usurpan 20 has, o sea hay un total 80 has usurpadas. La comunidad de Pelleco, de 180 has y 105 ocupantes, tiene 8 has usurpada por el predio de la Sra. Constantina Gonzales. Por último, se encuentra la comunidad de Traitraico, 380 has y 200, tiene usurpado 20 has por la Sra. Constantina Gonzales por el sector norte y por el sur, el Sr. Osvaldo Frindt, arrendatario les usurpa 25 has, completando un total de 45 has. Señalan además, que una vez devuelta las hectáreas usurpadas se expropien estos fundos ya que no están siendo explotadas de acuerdo a la "política de gobierno" y se entreguen estas tierras a las comunidades indígenas para producirlas de manera comunitaria²⁸.

²⁸ Carta al Ministro de Agricultura de la Asociación Mapuche Flor de Huilío, fecha 10 de febrero de 1971. Se distingue la firma de Ramón Curihuentru. En Archivos de Asuntos indígenas. Carpeta Administrativa Comunidad Ramón Tromilén TM 899.

En ficha de la Confederación Nacional de Asociaciones Mapuche de Chile, señalan que la pérdida territorial en la comunidad Ramón Tromilén se debe a corridas de cercos de los fundos antes mencionados, señalan que esto data de hace 70 años atrás y que hace tres años se esta en juicio de restitución de tierras, agregan que esto debe ser urgente o ellos se tomaran el fundo como comunidad²⁹. El 3 de febrero de 1971 don Abelino Tromilén llena la ficha de reclamo de restitución de tierras ante el DASIN, agregando que Ullis Sepúlveda, dueño del Fundo San Luis manifiesta su intención de devolver las tierras usurpadas y para ello solicita que el DASIN lo visite³⁰.

En oficio de la Comisión de Restitución de Tierras de Temuco al Subdirector de Asuntos Indígenas, en la cual se refiere al caso y da cuenta que se hizo las mediciones correspondiente y no existe usurpación en la comunidad, pero que el Sr. Sepúlveda tiene interés de llegar a un acuerdo con el DASIN a fin de terminar con el conflicto³¹. Así el ocho de noviembre se firma el convenio por un retazo de tierra. Acuden a este convenio, en Temuco, a 8 de noviembre de 1971, don Ulises Sepúlveda Rost, como propietario, Abelino Tromilén Calfiqueo, en calidad de representante de la Comunidad Ramón Tromilén de Inacue. Se agrega el Intendente subrogante de Cautín Renato Maturana Burgos, los Sres. Renato Iglesias Rioseco y Eduardo González Rodríguez en representación del DASIN y Alejandro Palacios Gómez, Director Zonal de INDAP y mediador. Se establecen seis acuerdos, no se menciona la cantidad de hectáreas ya que se subscriben a un retazo.

*Tercero.- La parte vendida se extenderá desde el límite sur del Fundo San Luis, colindante con la comunidad mapuche de Inacué, hasta el puente sobre el estero Curicó, trazándose una recta que respete la misma extensión del límite sur del fundo al estero en toda la extensión del referido deslinde. Para establecer la cabida exacta, y los deslindes definitivos. La Dirección de Asuntos indígenas procederá a mensurar el terreno y procederá a las tasaciones del caso.*³²

El convenio menciona que este retazo será traspasado bajo una modalidad de compra-venta, acogiéndose al convenio CORA-DASIN. De esta manera estas comunidades pueden ampliar sus cabidas de tierra y es lo que ha permitido un leve descenso en todos estos años.

Pese a los hechos revertidos después del golpe militar, las comunidades no desisten de reivindicar tierras, es así como en 1980 la comunidad Huencho Rupayán solicita se les restituyan terrenos, así envía una carta al Ministro de Agricultura de la época, Alfonso Márquez de la Plata, señalando que en 1972 existió un juicio de esta comunidad para recuperar unas 25 has. Luego señalan la apertura de otro juicio en 1978, en el 1er juzgado del crimen, bajo la causa 50.343. Señalan que en marzo de 1980 el juzgado falló a su favor, y que en memorándum N° 58, del 26 de marzo de 1980, se informaba de la resolución. Señalan que el topógrafo Jaime Valenzuela les informa que no existe tal pérdida de tierra y que no correspondía la devolución, a lo que los comuneros se empeñan en hacer valer el dictamen del juzgado³³. También envían carta al director nacional de INDAP, el juicio es contra Wolfgang Fitsner Winter. Finalmente les responden en oficio N° 42, del 13 de julio de 1981, el director de

²⁹ Formulario Para Problemas de Usurpación de Tierra, Confederación de Asociaciones Mapuche de Chile. Sin fecha. En Archivos de Asuntos indígenas. Carpeta Administrativa Comunidad Ramón Tromilén TM 899.

³⁰ Ficha N° 149, de Reclamo de Restitución de Tierra DASIN, 3 de febrero de 1971. En Archivos de Asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Ramón Tromilén TM 899.

³¹ Oficio N° 49, agosto 11 de 1971. De Comisión de Restitución de Tierra Sr. Eduardo González Rodríguez a Subdirector de Asuntos indígenas. En Archivos de Asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Ramón Tromilén TM 899.

³² Convenio DASIN. Fecha 8 de noviembre de 1971. En Archivos de Asuntos Indígenas CONADI. Carpeta Administrativa Comunidad Ramón Tromilén TM 899.

³³ Carta al ministro de agricultura, 22 de diciembre de 1980, firman Francisco Paillán y Benito Rupayán. En Archivos de Asuntos indígenas. Carpeta Administrativa Comunidad Huencho Rupayán TM 787.

Asuntos indígenas a nivel nacional, Marcelo Venegas Palacios, señalan que el que no ha dictado sentencia y que es falso que INDAP deba ejecutar sentencia y señalan que pasaran el tema a sus abogados para que el juez dictamine sentencia luego³⁴.

Viendo más antecedentes, el juicio de 1972, correspondía a una solicitud hecha a Instituto de Desarrollo Indígena en 1972, en oficio N° 628, intentan resolver administrativamente la ocupación de tierras indígenas que tienen los asentamientos “El Roble” y “Patria Nueva”, el primero tiene 2,20 has en su poder, mientras que el segundo son 25, 40. Es por ello que hay imprevisiones entre las cifras entregadas en la cual se habla de 27 y de 25 has³⁵. Esto se vuelve a ratificar en un informe topográfico³⁶.

La subdivisión

La subdivisión se realizó a partir del decreto ley 2568, su vigencia fue desde 1980 a 1993, en este periodo se liquidaron las comunidades indígenas y con ello las comunidades perdían su calidad de indígena, lo mismo que sus tierras. La mayoría de los comuneros estuvieron de acuerdo con la división porque en muchos casos permitía cerrar disputas de herencias y conflictos de deslindes, situaciones que se arrastraban desde la segunda mitad del siglo XX.

Tabla 10. Subdivisión y re-mensura

Comunidad	Según TM	Superficie re-mensura	Dividida	Caminos	Excluida	N.º de hijuelas	Promedio ha por hijuelas	Fecha mensura
Bartolo Quintulen	258	256,74	252, 51	4,23	-	46	5,48	Abril 1980
Hueche Catrefol	59	54,63	53,55	1,08	-	20	2,67	Abril 1980
Ramón Tromilen	612	648,41	632,71	16,70	-	160	3,95	No se obtuvo el dato
Pedro Antil	245	262,60	254,90	2,74	4,92	52	4,9	Marzo 1980
Pehueche Jaramillo	364	378, 97	372,11	5,86	-	94	3,95	Marzo 1980
Huencho Rupayan	330	333,14	328,02	5,16	-	134	2,44	Octubre 1981
Total	1868	1934,49	1893,8	35,77	4,92	506	3,74	-

Fuente: Elaboración Propia. En base a los planos de subdivisión

En la mayoría de las comunidades de este territorio la subdivisión se realizó en los años 80. La mayoría aumento en una pequeña cantidad de hectáreas, pero ese aumento no se aprecia en algunos casos porque se contabilizaron a parte los caminos, en todo caso hay un aumento de hectáreas, estas no repercuten en el aumento de hectáreas en el promedio de hectáreas por

³⁴ Oficio Ord. N° 42, 13 de julio de 1981, de Director de Asuntos Indígenas Nacional INDAP, Marcelo Venegas Palacios a Representantes Comunidad Huencho Rupayán. En Archivos de Asuntos indígenas. Carpeta Administrativa Comunidad Huencho Rupayán TM 787.

³⁵ Oficio N° 628. En Archivos de Asuntos indígenas. Carpeta Administrativa Comunidad Huencho Rupayán TM 787.

³⁶ Informe topográfico. Sr. Ramón Rivas Ortiz, 22 de julio de 1973, a abogado IDI Sr. Jorge Osses Dañin. 787.

hijuelas, el cálculo lo hemos hecho por el total de hectáreas de cada comunidad dividida por el número de hijuelas. En la realidad este promedio es menor, tomando en cuenta que los hijos, y sus familias, de los propietarios actúan como ocupante de estos predios, lo que implica mayor sobre explotación de los predios al no quedar tierras para el descanso, aparte quedan fuera de toda posibilidad de apoyos para proyectos de fomentos agrícola, pues no cuentan con los 11 hectáreas de riego básico que ha solicitado INDAP desde su creación en 1962³⁷. Es por ello que históricamente los apoyos a comunidades pasan por ayudas sociales, préstamos y proyectos de iniciativas, lo que a la larga no tienen continuidad.

Pero la subdivisión también tenía otro problema, que muchos predios comunitarios pasaron a ser del fisco o terrenos donados a particulares perdieron su calidad indígena es así como la comunidad Ramón Tromilén en la hijuela n° 41, tiene como propietario a la Iglesia del señor, esta congregación tiene una superficie de 0,06 has, también se encuentra la hijuela n° 72, que pertenece a la escuela fisco y que corresponde a 1 has, y por último se encuentra la hijuela 150, correspondiente al cementerio, y que queda como fiscal, cuya superficie es de 0,5 has.

Para el caso de la comunidad Pedro Antil tiene la hijuela n° 38 de 0,18 has, que pertenece a la Iglesia del señor. En el caso de la comunidad Pehuenche Jaramillo, la hijuela n° 29 de 0,48 has, corresponde al cementerio fiscal. Por último, tenemos a la comunidad Huencho Rupayán, con la hijuela n° 70 de 1,65 has, correspondiente a la escuela fiscal.

Estos terrenos hoy no tienen la calidad indígena y pueden ser vendiendo a cualquier persona no indígena lo que es preocupante, en el caso de los predios fiscales estos puede ser solicitada por cualquier entidad perteneciente al Estado. Lo claro es que este es, o ha sido o va a ser una discusión en las comunidades. Si bien no son grandes extensiones, son predios de uso comunitario, y por lo tanto, en algún momento se va a discutir su administración y un posible giro en el uso.

Conclusión

Sin duda la pérdida de la guerra contra el Estado chileno marcó un ciclo de empobrecimiento de las comunidades mapuche, las instancias burocráticas poco sirvieron para corregir esta situación. Los intentos por mantener y recuperar tierras han sido permanentes en este ciclo de subdesarrollo inducido. Las comunidades mapuche lejos de ver una solución a sus problemas, han llegado a la conclusión de ir adaptándose a los designios del Estado, con procesos de resistencias a manera de conseguir una sensibilidad que les ayude a generar contextos favorables, esto ha significado estar al borde de la vida y la muerte en muchos casos, pero hasta el momento sin romper la subordinación.

La pérdida de tierra es posible que no se perciba en estas comunidades, pero si el crecimiento exponencial de sus habitantes y con ello la sobreexplotación de la tierra, a ello podemos

³⁷ Actualmente atiende "Agricultores que explotan una superficie inferior a las 12 hectáreas de riego básico, que tienen activos por un valor menor a las 3.500 unidades de fomento (US\$96.000), que obtienen sus ingresos principalmente de la explotación agrícola y que trabajan directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia..." <http://www.indap.gob.cl/content/view/1835/355/>. Como se aprecia en esta cita, pese a la disminución de hectáreas de riego básico, modificación que hace en los años 90', las comunidades prácticamente no cuentan con riego a esta fecha y son muy pocas las que actualmente cuentan con ello, debido a los procesos de inscripción de derechos de agua en la DGA en el MOP. Por otro lado, no cuentan con activos que representen lo que se pide, por ejemplo a marzo del 2010 la uf es 20924.09 que equivaldría a tener la suma de 73.234.315, en 1990 cuando se modifica la ley los campesinos mapuche deberían haber contado con un patrimonio, a marzo de ese año cuando la uf era 5.672.79 pesos a una suma de 19.854.765 pesos. Por lo tanto, las comunidades siguen quedando al margen de proyectos de fomentos y con ello se perpetúa una pobreza crónica al interior de las comunidades.

agregar que el modelo desarrollado por las comunidades siguió en base a la ganadería, con un cambio en la cantidad de ganado mayor a mantener ganado menor, principalmente ovino, porcino y aves, lo que significó un colchón económico para gastos extras u obtener dinero rápido. Por otro lado, hay un manejo estacional de los cultivos, por lo cual, el grueso de la economía se maneja estacionalmente. Este modelo además de ser de subsistencia, permite la colaboración social para ciertas tareas agrícolas y ganaderas, con lo cual existe un reclutamiento social permanente en término de comunidad reduccional. Este ciclo se comienza a acabar con el proceso de subdivisión, pues ello lleva a una generación de disputas internas que resquebrajan el tejido social, no hemos querido profundizar en estos aspectos por razón de que muchas de estas disputas siguen abiertas o que las acciones de los conflictos internos no han sido subsanadas.

En este tercer punto y ligado a lo anterior, la burocracia jugó un papel clave en las comunidades y su apropiación fue paulatina en los años, lo que nos lleva a un proceso de aprendizaje social. Las consecuencias negativas de este proceso se aprecia en que los dirigentes funcionales toman la representación de la comunidad, en muchos casos descendientes de los antiguos longko, pero la dinámica en la comunidad va cambiando, se le va entregando mayor poder al Estado en las resolución de conflictos internos, a tal nivel de que prácticamente se desdibujan los procesos de control interno de las comunidades. Con ello la historia de las comunidades han reposado en la acción estatal y en la mirada antagonica hacia los wingka, o no mapuche. Esta construcción negativa influye en cualquier proceso de desarrollo como una limitante, pues limita los compromisos sociales que necesita un proceso de desarrollo, la pérdida de confianza en las instituciones del Estado nos muestra aspectos contradictorios, por una parte se solicita la intervención del Estado, pero como una manera ritual, poniendo en duda su efectividad, es por ello que se registran tomas en los años 60, es la manifestación más clara que se agotan los mecanismos estatales que existen en esos momentos y se aspiran a nuevos mecanismos como el CORA o el DASIN, el fracaso de estos últimos frustra la aspiración a nuevas tierras y con ello se entiende que lo que hay que defender son la propiedad de cada uno.

Por último señalar, la subdivisión hace explotar los conflictos internos, principalmente por la asignación de hijuelas, esta tensión siempre se pensó que se podía superar a través de la ampliación de tierra, derrotero que se mantiene en la actualidad. Los subsidios de tierra vía CONADI no es otra cosa que la formula de ampliar tierras que permita a las comunidades desarrollarse, sin duda esto parece lógico, pero las contradicciones son que las comunidades reduccionales de origen se encuentran con un daño crónico a su economía y sus relaciones sociales y las nuevas compras y comunidades reduccionales deben iniciar un nuevo proceso de aprendizaje que no siempre concluye de buena forma. Por lo tanto, la subdivisión que pareció una salida del Estado para resolver los conflictos internos de las comunidades y con ello desviar la atención de la ampliación de tierra, hoy se ha transformado en un peso para el propio Estado y las comunidades, toda vez en que se encuentran en un camino, aparentemente sin salida, para resolver el descontento social y sacar de la marginalidad a las comunidades. Las ayudas sociales se están transformando en el grueso del ingreso actualmente y no el trabajo intrapredial, de hecho los temporeros u obreros agrícolas que vemos aparecer, primero como medieros en los años 60', hoy se transforman en una masa mayor de proletarios agrícolas, esto afecta a los procesos endoculturales para el mantenimiento de la cultura mapuche. Por lo tanto, los desafíos actuales de las comunidades, los dirigentes e intelectuales mapuche es ver esta historia construida en base al Estado y preguntarse de que manera podemos encontrar respuestas que permitan salir del subdesarrollo crónico e inducido por el Estado, toda vez que el Estado ha profundizado en este esquema. La respuesta pasaría por repensar la comunidad a nivel interno, a construir una historia autónoma, ya no dependiente del Estado y la nación chilena, sino desde la perspectiva de un sujeto social. Por lo cual, la historia del colonialismo chileno que representamos en este artículo debe ser reemplazada por una historia en la cual vislumbremos salidas propias, de un sujeto político con capacidad de decidir sobre lo poco que

le queda, pero dispuesto a provechar esta pequeña base en pos de una mejoría. Este proceso implica en retomar confianzas resquebrajadas al interior, en elegir de manera consiente espacios aglutinadores, procesos de construcción de consensos y revitalización cultural, esto quiere decir hacerse cargo de su propio destino.